



República de Colombia
Rama Judicial
JUZGADO PRIMERO ADMINISTRATIVO ORAL DE CIRCUITO DE SINCELEJO
SUCRE

Sincelejo, veinticuatro (24) de febrero de dos mil quince (2015)

Expediente número: 70001 33 33 001 **2012 00066 00**
Demandante: RODOLFO MENDIVIL DIAZ
Demandado: MUNICIPIO DE LOS PALMITOS - SUCRE
Medio de control: NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO

AUTO

Vista la nota secretarial que obra a folio 169 del cuaderno principal, se dispone:

1°.- Obedézcase y Cúmplase lo resuelto por el Tribunal Administrativo de Sucre, en providencia de fecha 12 de diciembre de 2014, mediante la cual se decidió revocar la sentencia proferida por este despacho de fecha 26 de agosto de 2014.

2°.- Por Secretaría y cumplido lo anterior, procédase con el trámite de rigor.

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE

GUILLERMO OSORIO AFANADOR
JUEZ